



NOTA DE PRENSA

LA ASOCIACIÓN FAMILIAR DE LA RONDILLA DENUNCIA EL RETRASO INJUSTIFICADO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL ARI

El pasado 29 de Noviembre de 2006 se aprobó el Área de Rehabilitación Integral (ARI) de la Rondilla. A fecha de hoy todavía no se ha aprobado “la normativa reguladora de las subvenciones” por el Pleno del Ayuntamiento, último trámite después de haber sido aprobada por parte del VIVA y la Junta de Gobierno, normativa que es el pilar sobre el que apoyar la puesta en marcha de este plan. El retraso acumulado es ya bastante importante y nos preocupa la falta de toma de decisiones por parte del equipo de gobierno del Ayuntamiento.

Ante esta parálisis la Asociación Familiar solicitó, con fecha 4 de julio, una entrevista con la nueva Concejala de Urbanismo y Vivienda, Cristina Vidal Fernández, para trasladarle las propuestas de la Asociación en relación a este tema. A fecha de hoy, no hemos recibido contestación a nuestra petición.

El ARI es de vital trascendencia e importancia para el futuro del barrio ya que es urgente la adecuación y dignificación de las viviendas de los polígonos “18 de Julio” y “XXV Años de Paz”, no estar ya en funcionamiento ocasiona graves perjuicios a los vecinos/as de la zona ya que son bastantes las comunidades que están esperando estas ayudas para la instalación del ascensor y/o el arreglo de tejados y fachadas de los edificios.

Valladolid, 23 de julio de 2007